wtt World-Transforming Technologies

Cua'gü e Innovación

Conectando conocimientos y transformando realidades en los contextos de **Guardianes de la Biodiversidad, Pueblos Indígenas, Cimarrones, Pueblos y Comunidades Tradicionales, Agricultores Familiares y Comunidades Periféricas**

1RA. EDICIÓN

FICHA TÉCNICA

Organización:
World-Transforming Technologies

Autoría:
Valdriana Lira
Iury Felipe
Lara Ramos

Instituciones asociadas
Consejo Terena
Consejo Nacional de Poblaciones Extractivas (CNS)
Coalición COP das Baixadas
Fundación Avina
Instituto Mancala
Instituto Sociedad, Población y Naturaleza (ISPN)
Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático (MMA/CGEN)
Museo Paraense Emílio Goeldi
Observatorio de Economías de la Sociobiodiversidad (ÓSOCIOBIO)
Observatorio de la Castaña Amazónica (OCA)
Observatorio de Protocolos Comunitarios de Consulta Previa, Libre e Informada (OPCPLI/UFGD/UFOP/PUCPR)

Colaboradores y agradecimientos
Alberto Terena, Amanda Souza, Andressa Neves, Alfredo Wagner, Carla Pinheiro, Carlene Printes, Cátia Santos, Cledeneuza Bezerra, Cynthia Martins, Cristiane Pankararu, Dayvid Santos, Evandro Vasconcelos, Fernanda R. P. Alvarenga, Gaston Kremer, Isabel Waquil, João Guilherme, Leonardo Silva de Souza, Liana Amin Lima, Marcos Costa, Maria José, Mariana Inglez, Natalia Maia, Regina Oliveira, Socorro Chaves, Vanuza Cardoso, Waleska dos Santos

Traductor
Fernando Petracioli

Diseño, infografía e ilustración
jamboestudio.com

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(Câmara Brasileira do Livro, SP, Brasil)

Lira, Valdriana
Cua'gu e inovação [livro eletrônico] : conectando saberes e transformando realidades nos contextos de guardiões da biodiversidade, povos indígenas, quilombolas, povos e comunidades tradicionais, agricultores familiares e comunidades periféricas / Valdriana Lira, Iury Felipe, Lara Ramos ; [organização World-Transforming Technologies]. -- São Paulo : WTT Brasil, 2024.
PDF

ISBN 978-65-999551-5-0

1. Agricultura familiar 2. Biodiversidade 3. Inovação 4. Meio ambiente - Conservação e Proteção 5. Participação social 6. Povos indígenas 7. Quilombolas - Brasil I. Felipe, Iury. II. Ramos, Lara. III. World-Transforming Technologies. IV. Título.

24-233868 CDD-302.14

Índices para catálogo sistemático:

1. Brasil : Participação social : Políticas públicas : Sociologia 302.14

Eliane de Freitas Leite - Bibliotecária - CRB 8/8415

1. Presentación 4
2. Caminos de participación 10
3. El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 16
4. Protagonismo 22
5. El encuentro de los conocimientos 26
6. Recomendaciones 35

1 Presentación

"Que la ciencia reconozca que existe este conocimiento y, para que exista este reconocimiento, hay que reconocer la existencia de este colectivo. Al reconocer el colectivo, hay que reconocer el territorio. Reconocer el territorio es reconocer el conocimiento que existe dentro de ese territorio. Esta nueva forma de ciencia y tecnología para traer esta ciencia social es de extremada importancia en este momento que vivimos. Para que todo esto suceda, hay que haber un respeto mutuo en esa búsqueda, ya sea fuera o dentro, sobre todo desde fuera. Porque existe la biopiratería, que ni siquiera respeta eses conocimientos, tomándolo y apoderándoselo, así que siempre buscando la patente. Dentro de todo eso, creo que, aquí viene la palabra "nada de nosotros, sin nuestra presencia", de ahí que no somos sólo objetos, somos agentes de estos temas, agentes de producción, como lo estamos haciendo aquí y ahora esta producción de debate dentro de esta propuesta innovadora."

Alberto Terena (Coordinador Ejecutivo de la Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil – APIB – y representante del Consejo Terena)

En el marco de los eventos preparatorios de la 5ta. Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, World-Transforming Technologies (WTT) vio una oportunidad singular para **fomentar la participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en los debates sobre la Política Científica y Tecnológica brasileña.** En línea con su misión institucional de promocionar innovaciones que respondan a los retos socioambientales de nuestros tiempos, WTT y sus asociados movilizaron alrededor de 240 instituciones de los más variados rubros en tres conferencias libres[1].

El punto más destacado de la Conferencia Libre "Sociobiodiversidad de la Amazonia y política de ciencia, tecnología e innovación: desafíos y oportunidades en el horizonte para 2030"[2] fue la siguiente pregunta:

Pueblos Indígenas, Pueblos Cimarrones, Pueblos y Comunidades Tradicionales, Agricultores Familiares y Comunidades Periféricas son agentes de innovación?

[1] "Fortalecendo a Participação Social: recomendações nas agendas de Sociobiodiversidade, Sistemas Agroalimentares e Missões na 5ª Conferência Nacional de Ciência, Tecnologia e Inovação": https://wttventures.net/publicacoes: https://wttventures.net/publicacoes

[2] Coorganizadores: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; Ministerio de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar; Museo Paraense Emílio Goeldi; Observatorio de la Castaña; Observatorio de Economías de Sociobiodiversidad; Colectivo del Pirarucu; Fundación Avina; UNICAMP - Departamento de Política Científica y Tecnológica

¡Sí! Los Pueblos Indígenas, Pueblos Cimarrones, Pueblos y Comunidades Tradicionales, Agricultores Familiares y Comunidades Periféricas (PIQPCTsAFP) , grupos y poblaciones, sí, son agentes de innovación y deben estar reconocidos como tales.

Aunque un amplio abanico de trabajos internacionales y nacionales recopilan evidencias de que sí, al igual que hay ejemplos concretos en los más diversos territorios y biomas, las concepciones eurocéntricas y occidentales de la ciencia históricamente han creado barreras para que la respuesta sea enteramente positiva. Desde la perspectiva del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CT&I) brasileño de los años 60 y 70, por ejemplo, sólo los científicos de universidades referentes estaban considerados como productores de conocimiento e innovación. Posteriormente, también se reconoció a empresas e industrias como agentes relevantes.

Esta perspectiva estatal, desde arriba hacia abajo, muchas veces no llevó en cuenta los procesos de innovación que se dieron en los territorios. Como planteó Letícia Santiago en el debate: "Siempre decimos que la principal innovación que tenemos es el trabajo comunitario, es trabajo colectivo [...], los territorios colectivos representan este hito de innovación para las comunidades, más que nada para los caucheros, que en los años 70 pensaban en esta metodología de acceso al territorio como una forma de garantizar derechos" (Letícia Santiago de Moraes – vicepresidenta del CNS).

Las conclusiones de la Conferencia Libre, sobre la base de este y otros ejemplos, fueron una respuesta afirmativa: **¡Sí! Los Pueblos Indígenas, los Pueblos Cimarrones, los Pueblos y Comunidades Tradicionales, los Agricultores Familiares y las Comunidades Periféricas (PIQPCTsAFP)**[3] **son agentes de innovación y deben estar reconocidos como tales**. En este sentido, hace falta que se construyan procesos de innovación desde una perspectiva intercultural e integrada, de respeto y escucha, y hace falta que se realicen cambios estructurales en el Sistema Nacional de CT&I. Al final del debate, desarrollamos colectivamente 32 recomendaciones para que estos cambios se hagan realidad.

[3] El uso de esta sigla fue acordado por los participantes en el taller sobre conocimientos tradicionales, con el objetivo de sintetizar las distintas categorías abarcadas en el debate. Hasta la fecha de publicación de esta edición, no encontramos documentos producidos por actores gubernamentales que utilicen la sigla en esta secuencia y/o la oficialicen en algún documento normativo. La nomenclatura "Pueblos y Comunidades Tradicionales (PCT)", a su vez, está presentada en la Política Nacional para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos y Comunidades Tradicionales, establecida por el Decreto nro. 6.040/2007. En el ámbito de la legislación nacional sobre acceso al patrimonio genético, protección y acceso a los conocimientos tradicionales asociados y reparto de los beneficios (Ley nro. 13.123, de 2015 y Decreto nro. 8.772, de 2016), representantes de los pueblos indígenas, pueblos y comunidades tradicionales y los agricultores familiares, titulares de derechos específicos en este marco legal, se identificaron como "Guardianes de la Biodiversidad", especialmente por su importantísimo rol, no sólo en la conservación, sino en la promoción de conocimientos y prácticas que favorezcan la diversificación de poblaciones biológicas y ecosistemas.

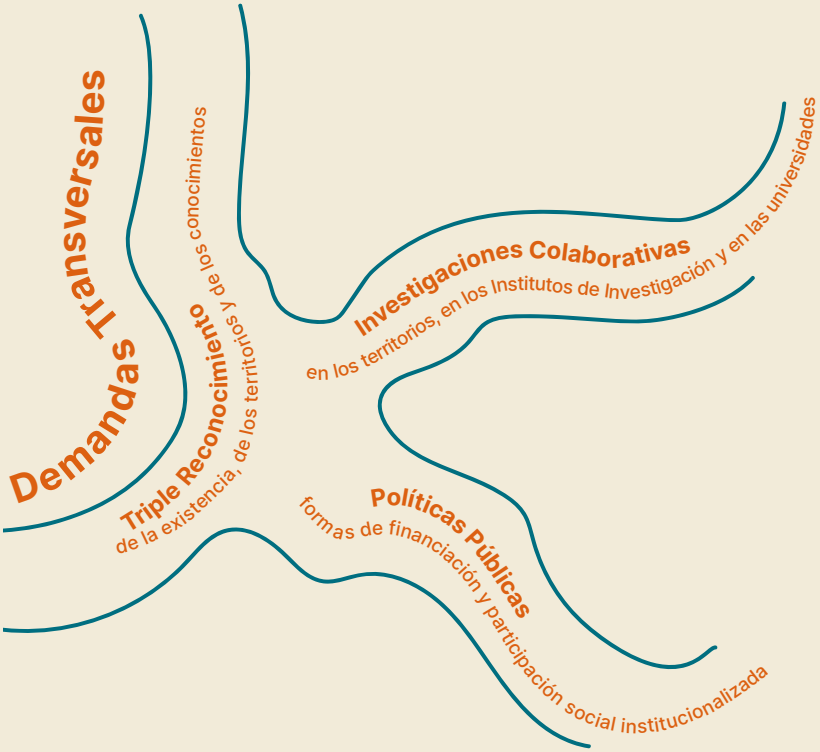

Posteriormente, con el objetivo de profundizar estas recomendaciones y en el ámbito de la 76ta. Reunión Anual de la SBPC (Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia), realizamos un taller sobre Conocimientos Tradicionales en el que revisamos las propuestas y validamos tres bloques de demandas transversales: **Triple Reconocimiento – de la existencia, de los territorios y de los conocimientos; Políticas Públicas – formas de financiación y participación social institucionalizada.**

Esta publicación es resultado de estos dos espacios colectivos, y pretende ser semilla de cambios en la realidad. 9 4 En la Guía “Formación de Equipos Extraordinarios para Misiones de Desarrollo Tecnológico” (WTT, 2021), se destaca la importancia de la diversidad para los procesos de innovación: “si los grupos impulsados a innovar son sustancialmente homogéneos, la capacidad inventiva automáticamente se verá limitada según el bajo número de perspectivas actuando juntas”. La diversidad cultural, racial, étnica, de género y regional, por lo tanto, se convierte en un valor obligatorio en la formación de equipos con miras a arreglar problemas complejos.

Comenzamos con los caminos de participación, subrayando la importancia de escuchar diferentes voces y retos en los contextos de los territorios tradicionales. Luego nos sumergimos en el universo del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCT&I), para comprender cómo esta estructura vital organiza e impulsa el progreso científico y tecnológico en el país, y las oportunidades de cambio. La figura resumen, presentada en forma de línea de tiempo, ilustra la evolución y los principales hitos de este sistema.

En tercer lugar, abordamos el "protagonismo". Este tema subraya el rol crucial de estos pueblos, grupos y poblaciones en la definición de su propia realidad y en la búsqueda de sus derechos y reconocimiento. No sólo preservan y promocionan los conocimientos y las prácticas tradicionales, sino que también aportan significativamente a la innovación y el desarrollo sostenible. El protagonismo de estos grupos enriquece la investigación científica y la formulación de políticas (ya sea internamente en comunidades tradicionales, en la academia o en otros espacios) destacando la importancia de la diversidad y la inclusión en la ciencia[4].

El 'Encuentro de los Conocimientos' celebra la diversidad del conocimiento y explora las interacciones entre distintos rubros del conocimiento. Al profundizar en este concepto, es importante comprender cómo la integración de diversas perspectivas culturales y académicas puede generar soluciones innovadoras y nuevos entendimientos. Además, es importante respetar los derechos previstos para los Guardianes en la legislación sobre acceso y reparto de los beneficios (Ley nro. 13.123, de 2015) antes mencionada. Este tema se centrará en la importancia del intercambio cultural e interdisciplinario, entendiendo cómo esta convergencia enriquece y refuerza el conocimiento global.

Por fin, presentamos el cuadro-resumen con las recomendaciones, señalando posibles asociados e interlocutores.

[4] En la Guía "Formación de Equipos Extraordinarios para Misiones de Desarrollo Tecnológico" (WTT, 2021), se destaca la importancia de la diversidad para los procesos de innovación: "si los grupos incentivados a innovar son sustancialmente homogéneos, la capacidad inventiva automáticamente se verá limitada según el bajo número de perspectivas actuando juntas". La diversidad cultural, racial, étnica, de género y regional, por lo tanto, se convierte en un valor obligatorio en la formación de equipos con miras a arreglar problemas complejos.

2

Caminos de Participación

El término Cua'gü, que significa "Conocimiento" en la lengua indígena Tikuna, conlleva un concepto fundamental transmitido a lo largo de las generaciones. Este concepto valora la rica herencia cultural y las prácticas ancestrales, y crea un espacio donde los conocimientos atemporales se encuentran con nuevas prácticas. Cua'gü impulsa la participación, el protagonismo y la construcción de soluciones adaptadas a las necesidades locales y fomenta un entorno colaborativo donde todas las voces son escuchadas y respetadas. Representa la fortaleza de los conocimientos tradicionales de los Guardianes de la Biodiversidad, Pueblos Indígenas, Cimarrones, Pueblos y Comunidades Tradicionales, Agricultores Familiares y Comunidades Urbanas Periféricas (PIQPCTsAFP).

Esta potencia de la ancestralidad y las diferentes voces y perspectivas son piezas fundamentales en los procesos de innovación. Ya sea en el contexto del desarrollo de nuevos productos, nuevos servicios, nuevos procesos y nuevas metodologías, la participación activa de las personas es crucial, puesto que representa un involucramiento directo en las decisiones y actividades que moldean sus vidas y comunidades. Al garantizar que todos tengan voz en las transformaciones que les afectan, la innovación se vuelve aún más efectiva y alineada con las necesidades reales de los grupos involucrados. En el contexto de territorios, como los de PIQPCTsAFP, la participación adquiere un significado aún más crucial. Implica **sobrellevar retos específicos de equidad, representatividad y accesibilidad, garantizando que todas las voces dentro de estas comunidades sean escuchadas y consideradas.**

El año 1980 ejemplifica la importancia de esta participación activa. Fue un período decisivo para los pueblos indígenas, quienes, organizándose y movilizando a sus líderes – en cuanto que movimiento indígena, lograron influir en cuestiones políticas y jurídicas relevantes. Este esfuerzo fue fundamental para que sus peticiones fueran reconocidas e integradas en la nueva Constitución. Así, la participación indígena tuvo un rol vital en la inclusión de dos artículos en la Constitución de 1988, especialmente en el capítulo VIII, titulado "Acerca de los indios". De esta manera, los pueblos indígenas lograron insertarse activamente en el debate político en torno a la redacción de la Constitución, organizándose como un grupo de presión social durante la redacción de la nueva Carta Magna. Este hito no sólo representó un avance significativo en términos de visibilidad, **protagonismo** y voz para estas comunidades, sino que también subrayó la importancia de enfoques inclusivos para garantizar la participación y representación efectiva de todos los grupos dentro de una comunidad tradicional.

Para garantizar que todos estén representados, es esencial que se tengan en cuenta las voces y los puntos de vista en las decisiones y los procesos. Esto significa que las personas directamente afectadas por decisiones políticas (que involucran los más diversos ámbitos – como la investigación y la innovación), puedan participar en su preparación a través de espacios que garanticen la oportunidad de **expresar sus opiniones y ansias, que deben ser acogidos con una escucha activa y considerando su protagonismo**. Vale recalcar que es importante respetar sus prácticas culturales, valores y formas de vida, además de considerar la historia de desigualdades de poder, falta de reconocimiento oficial y marginación e invisibilidad ante los organismos oficiales – que incluyen las instituciones de investigación. Al igual que el pueblo gitano, etnias que tienen sus propios dialectos y tradiciones, donde muchos de ellos se centran en actividades itinerantes, los espacios de escucha deben construirse considerando sus especificidades.

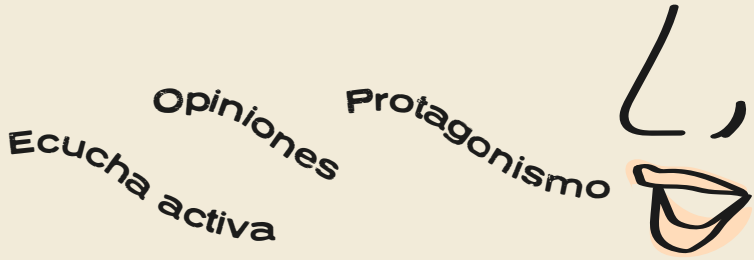

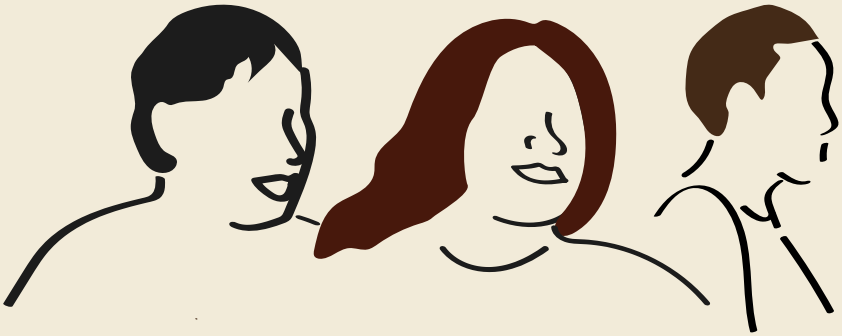

Es fundamental reconocer que **los pueblos y comunidades tradicionales no son homogéneos**; están compuestos por una rica diversidad de personas con distintas formas de estar en el mundo, con distintos intereses y necesidades. Dentro de cada pueblo y comunidad tradicional, como los pueblos indígenas, los cimarrones, las comunidades ribereñas, los "caiçaras" y las rompedoras de coco babasú – además de otros grupos y segmentos – puede haber una variedad de visiones y prioridades que reflejan sus experiencias y realidades únicas. Por ejemplo, en una comunidad indígena pueden existir diferentes subgrupos o clanes, cada uno con sus propias tradiciones y formas de organización. Asimismo, en las comunidades cimarrones puede haber matices significativos en las prácticas culturales y las necesidades socioeconómicas. Estos factores pueden influir en las perspectivas y prioridades de cada grupo.

Es crucial adoptar enfoques inclusivos y desarrollar **caminos específicos de participación que reconozcan y respeten esta diversidad interna**. En lugar de aplicar soluciones genéricas o tratar a la comunidad como un solo bloque, es importante involucrar activamente a las diversas organizaciones y grupos que forman parte de las comunidades. Esto significa crear espacios y mecanismos donde todos los miembros, más allá de su afinidad o interés específico, puedan expresar sus opiniones y participar en el proceso de toma de decisiones, además de reconocer y valorar los **modos de organización y participación propios de cada colectivo**, asociación y/o movimiento social.

Las comunidades tradicionales no son homogéneas

Estos enfoques inclusivos no sólo garantizan que todas las voces sean escuchadas, sino que también ayudan a construir una comprensión más completa de las necesidades y aspiraciones de la comunidad en su conjunto. Además, impulsan una mayor **cohesión y colaboración interna**, lo que puede conducir a soluciones más efectivas y representativas a los retos que enfrentan estas comunidades. Es esencial garantizar que todos los miembros de los pueblos y comunidades tradicionales tengan igualdad de oportunidades para participar activamente. Hace falta garantizar la participación efectiva de estos segmentos, llevando en cuenta las diversidades **etnolingüísticas, culturales y geográficas**. Por ejemplo, es fundamental ofrecer traducción de documentos a los idiomas originales de los pueblos indígenas, garantizar un transporte adecuado y adaptar los procesos para respetar prácticas culturales específicas. Por lo tanto, es fundamental garantizar que todas las informaciones se transmitan de manera clara y accesible. Esto implica no sólo utilizar un lenguaje comprensible, sino que también **adoptar formatos de comunicación variados, como el oral, el visual o el práctico, diseñados desde y para el territorio de acción, con miras a satisfacer distintas necesidades**.

Además, muchas de estas comunidades viven en áreas remotas o tienen acceso limitado a recursos como Internet y transporte. Estos factores pueden hacer que les resulte aún más difícil participar en procesos formales. Por lo tanto, es **necesario crear mecanismos que hagan más efectiva la participación, teniendo en cuenta estas complejidades geográficas, de recursos y de comunicación**.

Las comunidades tradicionales no son homogéneas. Es importante subrayar las complejidades y desafíos de las poblaciones periféricas urbanas. Es urgente que estas poblaciones también sean incluidas en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo de políticas públicas no sólo en CT&I, sino en salud, educación, acceso a la ciudad y a derechos, y cualquier intervención que impacte sus vidas y territorios. Considerando que las poblaciones periféricas y racializadas de las **zonas urbanas son las que enfrentan primero los impactos de las actuales emergencias climáticas**, como las crisis hídricas y los cambios en los regímenes de precipitaciones (con sequías o riadas extremas); escasez de alimentos e inseguridad alimentaria, además del consumo de alimentos nocivos para la salud, la contaminación por polución de la atmósfera, suelo o agua, además de los impactos en la salud mental (efectos directos del racismo ambiental), es fundamental que sean incluidos en investigaciones y proyectos de intervención, como **pensadores de sus propias vivencias**.

Además, son grupos y organizaciones periféricos que **innovan con estrategias para sobrellevar problemas y contextos descuidados por el Estado** – véanse ejemplos de protagonismo local en acciones para combatir la inseguridad alimentaria durante la pandemia de Covid-19; los huertos urbanos y aprovechamiento alimentario; y acciones que suman cultura y medio ambiente en barrios periféricos que rodean el Cinturón Verde de la ciudad de San Pablo. En relación con el contexto específico de las comunidades y barrios periféricos en estados de la región amazónica, estas poblaciones también enfrentan retos específicos relacionados con la urbanización acelerada y no planificada, la ausencia de garantías de derechos básicos y el alto impacto de los cambios climáticos. Por ejemplo, la inseguridad hídrica, incluso en el contexto de la región con la mayor cuenca fluvial del mundo, ilustra el **racismo ambiental en Brasil**.

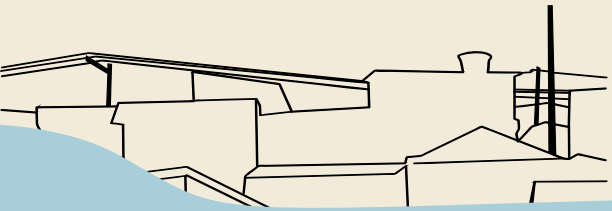

Como se ha evidenciado en los últimos meses, estas poblaciones también han enfrentado los efectos de la contaminación de la atmósfera y la inhalación de gases y partículas provenientes de los incendios forestales, aumentando los niveles de enfermedades respiratorias en los hospitales de las zonas urbanas (aún se desconocen los efectos a mediano y largo plazo). Por otro lado, merece la pena recordar que, en las zonas bajas de la ciudad de Belém, a modo de ejemplo, organizaciones y colectivos locales han participado activamente en movimientos que debaten los temas más urgentes que enfrentan en sus territorios y plantean propuestas de soluciones e innovaciones que deben ser consideradas por las políticas de CT&I.

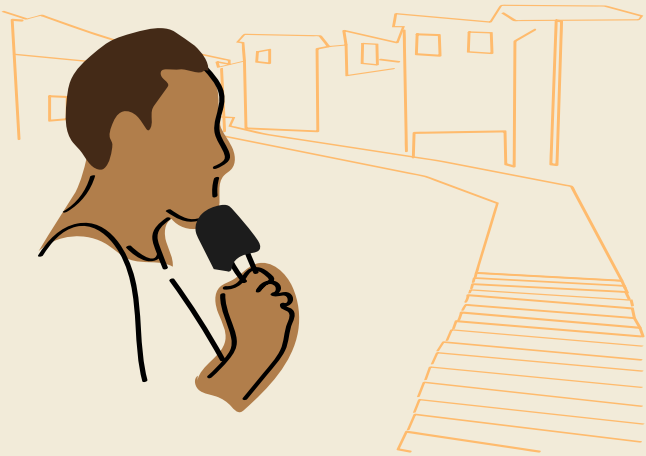

Después de garantizar la participación, es igualmente importante establecer procesos claros para el retorno de informaciones a las comunidades. Esta interacción y capacidad de respuesta no solo refuerza la confianza, sino que también permite a que las comunidades vean cómo se han considerado, reconocido e implementado sus aportaciones. Sin este retorno de informaciones se reproducen sensaciones de frustración y desconfianza – lo que dificulta que las estrategias sean efectivas y duraderas. Esas medidas no sólo fortalecen la **democracia participativa**, sino que también impulsan el respeto por los derechos e intereses de las comunidades tradicionales, asegurando que sus voces sean de hecho expresadas, escuchadas y llevadas en cuenta.

3

El Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación

LÍNEA DEL TIEMPO

Sistema Nacional de Ct&i y Conocimientos Tradicionales

- Marcos normativos
- Órganos resolutivos
- Consejos de CT&I (Consultivos y Deliberantes)

"Somos el principio, el medio y el principio"
Nego Bispo

Presencia histórica y ancestral de pueblos indígenas, cimarrones, pueblos y comunidades tradicionales, agricultores familiares y comunidades periféricas

1866
Creación del Museo Paraense Emílio Goeldi – primera institución científica en la Amazonía

1950-1970
Las dos primeras generaciones de instituciones de un sistema de innovación en el contexto de posguerra y dictadura militar

Período: 20 años

1948
Creación de la **SBPC** (Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia)

1951
Creación del Consejo Nacional de Investigaciones, actualmente **CNPQ** (Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico) y **CAPES** (Coordinación para el Perfeccionamiento del Personal de Enseñanza Superior)

1952
Creación del **BNDE**, actualmente **BNDES** (Banco Instituto Nacional de Desarrollo Económico y Social)

1962
FAPESP inicia operaciones (primera Fundación Provincial de Apoyo a la Investigación)

1967
Creación de la **FINEP** (Financiadora de Estudios y Proyectos)

1969
Creación del **FNDCT** (Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico)

1970
Creación del **INPI** (Instituto Nacional de la Propiedad Industrial)

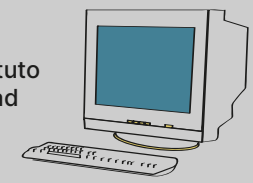

1972
Creación del **SEBRAE** (Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas)

1973
- Creación del **INPE** (Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales) y **EMBRAPA** (Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria)
- 1er Plan Básico de Desarrollo Científico y Tecnológico (PBDCT)

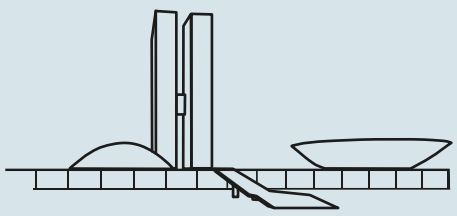

1980-1990
Período: 10 años

1985
- Creación del **MCT**, actualmente **MCTI** (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación)
- 1ra Conferencia Nacional de **CT&I**

1988
Constitución Federal

1989
Convenio 169 de la OIT

1990-2010
Período: 20 años

1992
ECO-92

1994
Aprobación del texto del **Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)**

1996
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Ley de Propiedad Industrial
- Ley de **Propiedad Industrial**

2004
- Ley de **Innovación**
- Creación del **CNDI (Consejo Nacional de Desarrollo Industrial)**

2005
Ley **del Bien**

2007
- **Política Nacional de Pueblos y Comunidades Tradicionales**
- Ley del **Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico** (FNDCT) y creación del **Consejo Gestor del Fondo**

2010-al presente

2024
- Ley nro. 14.874, que establece el **Sistema Nacional de Ética en Investigación con Seres Humanos**
- **16ta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP-16)**

2023
Política Nacional de **Gestión Territorial y Ambiental de los Cimarrones (PNGTAQ)**

2016
- Consejo Nacional de Pueblos y Comunidades Tradicionales
- Nuevo Marco **CT&I**

2015
- Ley de **Acceso al Patrimonio Genético**
- **Consejo de Gestión del Patrimonio Genético (CGEN)**

2012
Política Nacional de Gestión Territorial y Ambiental de Tierras Indígenas (**PNGATI**)

MARCOS NORMATIVOS

Ley de Acceso al Patrimonio Genético

NO ABORDA EL CONCEPTO DE INNOVACIÓN

Ley nro. 13.123/2015

que prevé la protección y el acceso al conocimiento tradicional asociado y el reparto de los beneficios.

Conocimiento tradicional asociado: información o práctica de población indígena, comunidad tradicional o agricultor tradicional sobre las propiedades o usos directos o indirectos asociados al patrimonio genético.

Investigación: actividad, experimental o teórica, realizada sobre el patrimonio genético o conocimiento tradicional asociado, con el objetivo de producir nuevos conocimientos, a través de un proceso sistemático de construcción de conocimiento que genera y prueba hipótesis y teorías, describe e interpreta los fundamentos de fenómenos y hechos observables.

Desarrollo tecnológico: trabajo sistemático sobre el patrimonio genético o sobre el conocimiento tradicional asociado, basado en procedimientos existentes, obtenidos a través de la investigación o la experiencia práctica, llevado a cabo con el objetivo de desarrollar nuevos materiales, productos o dispositivos, perfeccionar o desarrollar nuevos procesos de explotación económica.

Comunidad tradicional: grupo culturalmente diferenciado que se reconoce como tal, posee su propia forma de organización social, y ocupa y utiliza territorios y recursos naturales como condición para su reproducción cultural, social, religiosa, ancestral y económica, utilizando conocimientos, innovaciones y prácticas generadas y transmitidas por la tradición (Definición de la Política Nacional de PCT).

Protocolo comunitario: norma procedimental de poblaciones indígenas, comunidades tradicionales o agricultores tradicionales que establece, según sus usos, las costumbres y tradiciones, los mecanismos de acceso al conocimiento tradicional asociado y el reparte de los beneficios cubiertos por esta Ley.

Nuevo marco de CT&I

NO ABORDA
EL CONCEPTO
DE CONOCIMIENTO
TRADICIONAL

Actualiza la Ley de Innovación de 2004; Enmienda Constitucional 85; Regulada por el Decreto 9.238/2018

Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCT&I): se organizará bajo un régimen de colaboración entre entes, ya sean públicos o privados, con miras a impulsar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación.

Innovación: introducción de novedad o perfeccionamiento en el entorno productivo y social que resulta en nuevos productos, servicios o procesos, o que incluye la adición de nuevas funcionalidades o características a un producto, servicio o proceso ya existente que puede resultar en mejoras y ganancias efectivas en la calidad o rendimiento.

Institutos de ciencia y tecnología (ICT): organismo o entidad de administración pública, directa o indirecta, o persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, legalmente constituida bajo las leyes brasileñas, con sede y jurisdicción en el País, que incluye en su misión institucional o en su objetivo social o base estatutaria la investigación básica o aplicada de carácter científico o tecnológico o el desarrollo de nuevos productos, servicios o procesos

Fundación de apoyo: Fundación creada con el propósito de respaldar proyectos de investigación, enseñanza y extensión, proyectos de desarrollo institucional, científico, tecnológico y proyectos de estímulo a la innovación de interés a las ICT, registrada y acreditada ante el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en los términos de la Ley nro. 8.958, de 20 de diciembre de 1994, y otras leyes pertinentes a nivel estatal, distrital y municipal.

Convenios de asociación: término de subvención, convenio de asociación para investigación y convenio para investigación.

CONSEJOS

1996

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CCT)

Órgano superior de asesoramiento consultivo al Presidente de la República para la formulación y la implementación de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación, creada mediante la Ley nro. 9.257, de 9 de enero de 1996, y reglamentada por el Decreto nro. 11.474, de 6 de abril de 2023.

Composición actual:
https://antigo.mctic.gov.br/mctic/opencms/

2007

Junta Directiva del FNDCT

SIN PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ACTÚA EN CONTEXTOS DE TERRITORIOS TRADICIONALES

Órgano colegiado, deliberante y de carácter permanente, es el órgano responsable de definir políticas, lineamientos y normativas para el uso de los recursos del FNDCT. Presidido por el Ministro de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación – MCTI.

Composición actual:
https://www.gov.br/mcti/pt-br/acompanhe-o-mcti/fndct/paginas/conselho-diretor

2015

Consejo de Gestión del Patrimonio Genético CGEN

Órgano colegiado que busca hacer del sistema nacional de acceso y reparto de beneficios una herramienta para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental del país, impulsando la conservación de la biodiversidad brasileña. Presidido por el Ministerio de Medio Ambiente.

Más información:
mlcti.mcti.gov.br/marco-federal/

MANUALES DE REFERENCIA

Documentos internacionales de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**, que son referencias metodológicas para la elaboración de indicadores de CT&I del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:

1960-1970 Primeras versiones del Manual Frascati

1995 Manual Canberra

2009 Actualización del Manual de Patentes

2015 Actualización del Manual Frascati
aborda el concepto de "traditional knowledge" conocimiento tradicional en un sentido amplio

2018 Última actualización del Manual de Oslo

Accede:
https://antigo.mctic.gov.br/mctic/opencms/indicadores/detalhe/Manuais/Manuais.html

4 Protagonismo

El protagonismo de PIQPCTsAFP y Guardianes de la Biodiversidad se refiere a la participación activa y central de estos grupos en los temas que les afectan en sus vidas y sus comunidades. Esto significa que estas personas y comunidades juegan un rol fundamental en la definición de su propia realidad y en la búsqueda de sus derechos y reconocimiento. Este protagonismo se manifiesta en distintos e importantes ámbitos, tales como: **i) autonomía, autodeterminación, autorreconocimiento y autodeclaración; ii) reconocimiento y respeto de los derechos colectivos; iii) participación, representación, consulta y consentimiento libre, previo e informado; y iv) desarrollo sostenible**.

En primer lugar, cuando se habla de autonomía y autodeterminación, los PIQPCTsAFP tienen derecho a tomar decisiones sobre cuestiones que afectan sus vidas y territorios, incluida la gestión de los recursos naturales, el desarrollo económico y la preservación de su cultura y forma de vida. Más allá, implementan formas de gobernanza y modelos de organización comunitaria basados en sus tradiciones y necesidades específicas. En lo que respecta la autodeclaración, los sujetos tienen derecho a declarar su identidad y pertenencia a las categorías PIQPCTsAFP. Este autorreconocimiento, respaldado por el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, es fundamental para la protección jurídica, legal y social, mientras que valida la garantía de derechos fundamentales, como el derecho a la tierra y el territorio y la protección de los saberes y conocimientos tradicionales.

Plataforma de territorios tradicionales

Innovadora herramienta digital para el registro y disponibilidad pública de información autodeclarada sobre las áreas habitadas por **Pueblos y Comunidades Tradicionales** (PCT) en Brasil, diseñada en un proceso participativo con representantes de los PCT del Consejo Nacional de Pueblos y Comunidades Tradicionales (CNPCT), del Ministerio Público Federal (MPF), de instituciones académicas y del gobierno federal.

territoriostradicionais.mpf.mp.br

En segundo lugar, en lo que atañe al **reconocimiento y respeto de los derechos**, los PIQPCTsAFP buscan el reconocimiento y protección de sus territorios tradicionales, esenciales para su supervivencia cultural y económica, así como para el equilibrio del medio ambiente. También trabajan y luchan para garantizar que sus prácticas culturales y formas de vida sean respetadas, lo que incluye garantizar el acceso a servicios y políticas públicas que lleven en cuenta sus particularidades.

En cuanto a la participación y representación, en 2022, APIB puso en marcha la campaña 'El Futuro es Indígena', que recalca la importancia de la presencia indígena en la política. Para el movimiento indígena, "poner la aldea en la política significa quitar las influencias dañinas del Estado para que la verdadera familia brasileña pueda recuperar sus derechos y representarse con el protagonismo que se lo merece. Queremos a Silvas, Marias, Marielles, Wapichanas, Pataxós, Tupinambás, Xacriabás, Guajajaras (¡y más de 300 pueblos en este país!) representándonos en este espacio, porque siempre hemos cuidado la vida, las selvas, los conocimientos y la riqueza brasileña. Nuestro país no está en rebaja. Este es el verdadero nacionalismo, hecho por los pueblos que siembran la vida"[5].

[5] Ver APIB (2022) "Futuro é indígena": https://apiboficial.org/2022/08/28/o-futuro-e-indigna/

Además, estos grupos participan activamente en movimientos sociales, indígenas y políticos como forma de incidencia política y movilización. Mediante estas acciones, ellos impulsan sus causas y defienden sus derechos a nivel local, nacional e internacional. Con sus movilizaciones, buscan llamar la atención de la sociedad en su conjunto sobre sus problemáticas y obtener el apoyo necesario para sobrellevar los retos y lograr justicia y reconocimiento.

En el ámbito de los debates sobre **desarrollo sostenible**, es fundamental subrayar que los Pueblos Indígenas, Cimarrones y Pueblos de Comunidades Tradicionales aplican sus conocimientos tradicionales para gestionar los recursos naturales de manera sostenible, utilizando prácticas que protegen y respetan el medio ambiente, **en una relación de interdependencia con la naturaleza**. Al emplear técnicas tradicionales y ancestrales, garantizan el equilibrio ecológico y la conservación de los recursos naturales para las generaciones venideras. Por encima de todo, estes pueblos crean y aplican modelos económicos que respetan sus formas de vida, promueven la sostenibilidad, desarrollan tecnologías sociales y crean alternativas de adaptación y mitigación ante la crisis climática. Estos modelos buscan integrar el desarrollo económico con la preservación cultural y ambiental, demostrando que es posible avanzar de una manera que respete y valore tanto el medio ambiente como las tradiciones locales.

Los retos para lograr este protagonismo se observan en situaciones de la cotidianidad. Cuando alguien se autorreconoce como cimarrón, por ejemplo, y no es reconocida externamente, las personas olvidan que los vínculos ancestrales, culturales y educativos marcan el pertenecer/ser cimarrón más allá de los rasgos esperados, irrespetando las identidades de los PIQPCTsAFP.

Para ello, es necesario reflexionar sobre los impactos que provoca en la vida de las personas el modo en que se la abordan, ya que i**mplica justificar en todo momento la propia identidad**, pues convivir con interlocutores que las marginan debido a que son/pertenecen a un grupo distinto, pasando por situaciones racistas y prejuiciosas, no es el más fácil de los retos que se enfrenta en las experiencias de los pueblos tradicionales en la búsqueda de sus derechos.

Pero es fundamental inferir que, si bien las políticas de acción afirmativa permiten este tipo de experiencias para la concreción de la presencia cimarrón, negra e indígena en distintos espacios socioculturales y sobre todo en la enseñanza superior, aún no se garantiza la permanencia masiva por lo que se sigue intentando acceder a la universidad año tras año y, especialmente, en la trayectoria de quienes ingresan, pero no pueden seguir debido a los retos y violencias que se presentan y hay en las estructuras de la sociedad.

Sin embargo, Alves (2020, p. 90) señala que "la difusión de historias positivas aumenta la creencia de que, aunque se pertenezca a la clase popular, es posible recorrer un camino más largo en el sistema escolar". Ante esto, y a partir de las experiencias aportadas por estas iniciativas, vale recordar que es necesario tomar medidas para complementar estas acciones para que los cimarrones, los indígenas y otros estudiantes tengan, además del acceso a la enseñanza superior, al igual que en otros aspectos relacionados con el buen vivir de las comunidades en búsqueda de su desarrollo sostenible.

En este contexto, la recolección de conocimientos sobresale como un enfoque fundamental, reuniendo, valorando y fortaleciendo los conocimientos tradicionales para asegurar la inclusión y el respeto a sus aportes culturales.

5

El encuentro de saberes

El encuentro de saberes[6] puede entenderse como diálogos, encuentros e intercambios, a partir de lo que traen consigo las personas pertenecientes a los pueblos indígenas, cimarrones y otros pueblos, con el objetivo de incluir y valorar los saberes tradicionales[7]. Los movimientos que organiza cada comunidad ejemplifican el **encuentro de saberes en territorios**, como cuando miramos a los niños con sus particularidades, a través de los juegos, del habla y más que nada a través de su relación con sus padres. Así como cuando miramos a los padres que son hijos de la resistencia y también a la relación entre mujeres y hombres que aportan a estos encuentros sus conocimientos y deseos en favor de mejores condiciones de vida.

[6] El Encuentro de Saberes es un proyecto de innovación epistémica y pedagógica iniciado en 2010 por el Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología para la Inclusión en la Enseñanza Superior y en la Investigación (INCTI), bajo la coordinación de José Jorge de Carvalho, y con una intensa labor ejecutiva y reflexiva de una red integrada por maestros y maestras, profesores, profesoras y estudiantes de las más variadas áreas del conocimiento académico. Se trata de la inclusión de maestros y maestras procedentes de sociedades indígenas, comunidades de templos afrobrasileños – conocidos como "terreiros" –, cimarrones, agroextractivos, grupos urbanos de diferentes culturas y otros pueblos tradicionales para trabajar como docentes en las universidades.

[7] Los saberes tradicionales no están captados por un solo área de la ciencia occidental, sino que son complejos, transdisciplinarios (atraviesan los nichos compartimentados de la institución académica), multirreferenciales (vinculados a diferentes fuentes de producción y validación) y multidimensionales (con diferentes niveles de la realidad, regidos por lógicas diferentes e irreductibles a un único nivel de comprensión). Conozca más en el Encuentro de Saberes en Universidades, una síntesis de los primeros diez años de la Revista Mundaú (ufal.br).

"El acto de cimarronear, es decir, de organizarse en contra cualquier actitud o sistema opresivo, se convierte, por lo tanto, en los tiempos actuales, en la llama reavivada para, en la condición contemporánea, dar sentido, estimular, fortalecer la lucha en contra la discriminación y sus efectos"

Ilka Boaventura Leite

Estos saberes que no se encuentran en un lado cualquier ni de una manera cualquier, son naturales y particulares de los pueblos indígenas, cimarrones, extractivos entre otros pueblos, y tales particularidades pueden existir incluso dentro del propio territorio de un determinado pueblo, cuando se trata de las enseñanzas transmitidas de generación en generación y especialmente en lo que respecta a la transformación de estos conocimientos, ya sea a nivel comunitario o universitario.

De esta manera, el **encuentro de saberes en los territorios** es resultado, por ejemplo, de los movimientos cimarrones de otras épocas. Como analiza Ilka Boaventura Leite: "El acto de cimarronear, es decir, de organizarse en contra cualquier actitud o sistema opresivo, se convierte, por lo tanto, en los tiempos actuales, en la llama reavivada para, en la condición contemporánea, dar sentido, estimular, fortalecer la lucha en contra la discriminación y sus efectos"[8].

A través del encuentro de saberes cimarrones, se explora cada vez más cuáles son sus derechos y cómo acceder a ellos para ampliar aún más los encuentros de saberes territoriales como ruedas de charla, danzas culturales, festivales, en definitiva, demandas sociales y políticas que involucren a las comunidades.

Por lo tanto, a partir de las experiencias de saberes diversos, es fundamental conocer metodologías que permitan prácticas inclusivas y diversas de encuentro de saberes para la formación de pueblos y comunidades tradicionales. Estos espacios de formación necesitan ser liderados por los propios grupos y segmentos sociales.

El acceso a los conocimientos de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales debe ser respetado de conformidad con la Ley nro. 13.123, de 20 de mayo de 2015, que establece el acceso al patrimonio genético, la protección y el acceso a los conocimientos tradicionales asociados

[8]LEITE, Ilka Boaventura. The Quilombos in Brazil: Conceptual and Normative Issues. Florianópolis: NUER/ UFSC, 2000. p. 349

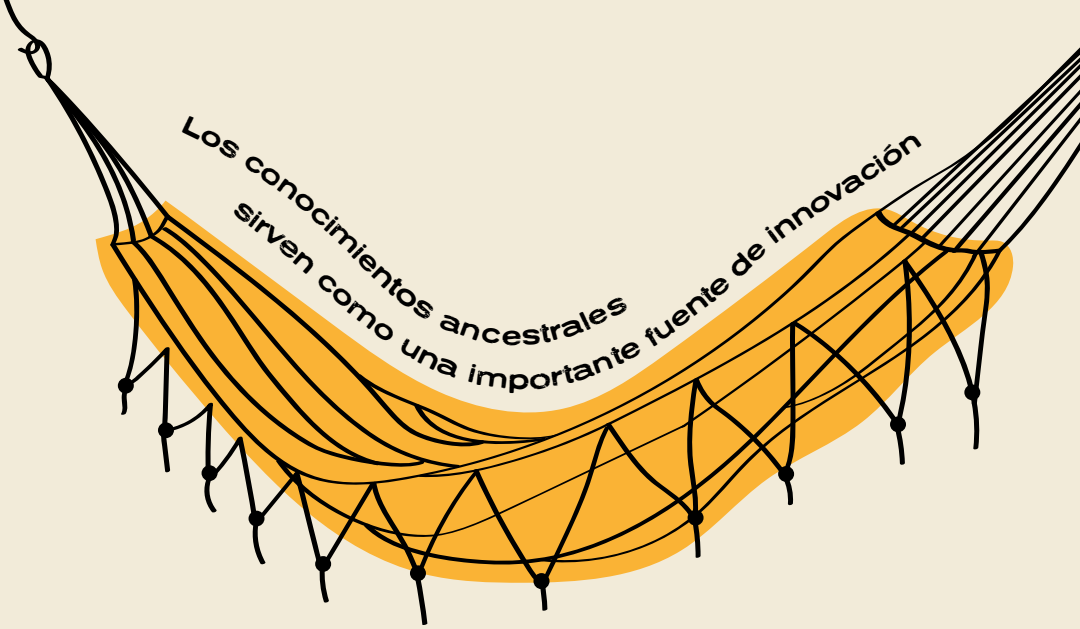

y el reparto de beneficios para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. La Ley nro. 13.123, de 2015, tiene como objetivo proteger los saberes tradicionales y es aplicable cuando hay acceso al patrimonio genético y/o a los conocimientos tradicionales para la investigación y el desarrollo tecnológico y la explotación económica de productos provenientes de la biodiversidad brasileña y de los conocimientos tradicionales a ella asociados. **Eses conocimientos sirven como una importante fuente de innovación para la ciencia, la tecnología y la industria.**

Y, basándose en la trayectoria de las personas de las comunidades tradicionales, especialmente la trayectoria estudiantil, las informaciones y relatos de quienes viven y/o han vivido la enseñanza superior, es decir, quienes tienen una trayectoria académica como estudiantes cimarrones, con una trayectoria diferente, universitaria. Los saberes extrapolan las más diversas lecturas en el aula, abarcando el ser, pertenecer, saber y hacer cimarrones, indígenas, ribereños, etc., es decir, **los saberes encontrados en las escuelas y universidades son diferentes a los saberes comunitarios tradicionales**.

"Es importante subrayar que el saber comunitario también involucra procesos históricos y sociales de observación sistemática, análisis de fenómenos y experimentos, llevados a cabo con base en protocolos propios y específicos de cada pueblo y comunidad. Los sistemas de conocimiento tradicional son diferentes de los sistemas de conocimiento universitario, en los que el método científico occidental es estructurador. Son diferentes, pero no inferiores"

En las universidades podemos decir que está el saber científico y en las comunidades está el conocimiento propio de cada cimarrón, indígena, ribereño, extractivos, etc., en el que la memoria[9] de la experiencia se convierte en soporte para los enfrentamientos que se producen a diario. Por otro lado, sabemos que las universidades enfrentan sus retos y limitaciones, a partir de la integración de programas que fortalezcan la participación de diferentes personas en sus espacios de enseñanza y aprendizaje.

El profesor José Jorge de Carvalho tuvo la iniciativa de crear la asignatura Encuentro de Saberes a través de un proyecto también conocido como Encuentro de Saberes[10]. Primero, en la UnB (Universidad de Brasilia) y, después, otras universidades comenzaron a ofrecer también esta asignatura, porque, con la participación de personas de comunidades tradicionales en la Universidad, en medio de una asignatura, se concretaba el encuentro de saberes, según el profesor José Jorge de Carvalho. Vale la pena resaltar la inclusión en los cursos de posgrado de vacantes dirigidas a Pueblos Indígenas, Cimarrones y Pueblos y Comunidades Tradicionales que llegan de la graduación y de esa forma ampliar los espacios de formación y encuentro de saberes.

En el mismo año de 2010, las clases Yëgatu, Tukano y Baniwa de la Licenciatura Indígena en Políticas Educativas y Desarrollo Sostenible, de la Universidad Federal de Amazonas (UFAM), también iniciaron diálogos y construcción de política pedagógica en conjunto con la Federación de las Organizaciones Indígenas de Río Negro (FOIRN), que dio como resultado un curso de enseñanza superior indígena, con metodología bilingüe (la primera lengua eran las lenguas maternas indígenas cooficiales del municipio de São Gabriel da Cachoeira-AM), aprendizaje a través de la investigación y el currículum diseñado a posteriori, según peticiones que las comunidades indígenas y los propios académicos indicaban.

[9] [...] La memoria resulta de fundamental importancia para comprender el proceso histórico-social vivido por los descendientes "resistentes a la esclavitud". Es a través de esta memoria insurgente que aparecen narrativas acerca de los relatos de la formación de los antiguos quilombos y de los negros fugados, que no se sometieron al proceso esclavista en la región

[10] The first offering of the Meeting of Knowledges took place in 2010 in the undergraduate anthropology program at the University of Brasília (UnB) and included masters and teachers of traditional knowledge from all regions of Brazil. In 2012, the course was offered for the Doctorate in Cultural Studies at the Pontificia Universidad Javeriana, and starting in 2014, the expansion of the course began in Brazilian universities, such as the Federal University of Minas Gerais (UFMG), Federal University of Juiz de Fora (UFJF), Federal University of Pará (UFPA), State University of Ceará (UECE), University of Southern Bahia (UFSB), and the Federal University of Cariri (UFCA). In 2016, the Federal University of Rio Grande do Sul began offering the course. In 2017, the Federal Fluminense University (UFF) joined, followed by the Federal University of Roraima (UFRR) and the Federal University of Rio Grande (FURG) in 2019.

De esta manera, la organización de propuestas inclusivas realizadas con diferentes personas y para ellas, es decir, con la participación activa de todos los involucrados, consideramos un encuentro de saberes, en un intento de garantizar cada vez más la presencia de PIQPCTsAFP en espacios que son suyos por derecho, como el acceso a la Universidad y, en consecuencia, la ampliación del saber comunitario.

Un ejemplo de esto fue el gran movimiento con relación a las cuestiones étnico-raciales y la descolonización de las Universidades, es decir, además del reconocimiento y acceso legítimo de los pueblos indígenas, cimarrones, entre otros, a las instituciones, también es necesario el (re)conocimiento de los saberes que involucran a estos pueblos, garantizado por la **Ley Federal número 12.711/2012**[11]**, (BRASIL, 2012)**.

En este sentido, Edgar Morin, a su vez, nos invita a una escucha atenta en la que los saberes se presenten en diferentes formas y, más que nada, aconseja que se dé una **comunicación respetuosa**[12] entre los diferentes actores, es decir, que haya una escucha sensible y comunicación sin violencia a quien sea el interlocutor en este encuentro de saberes.

Así, para familiarizar y también comunicar este saber, basta con observar los trabajos producidos por estudiantes cimarrones, indígenas, ribereños y extractivos, así como los más diversos temas que se presenten y donde los conocimientos tradicionales hayan sido discutidos en diferentes dimensiones, por ejemplo,

[11] Al comienzo, entre 1999 y 2000, las peticiones sobre cuotas ganaron amplio protagonismo en la prensa nacional y resultaron en la ley federal nro. 12.711/2012 (Brasil, 2012), que estableció cuotas para estudiantes indígenas y negros en las universidades brasileñas. Con esta ley y la entrada de los alumnos cupistas, las universidades brasileñas sufrieron una transformación sin precedentes, con la inclusión de estudiantes indígenas y negros en las carreras de grado, lo que contribuyó al proceso de ruptura de una lógica segregacionista que acompaña a las universidades brasileñas desde su fundación.

[12] Tanto la CNV como la enseñanza de la comprensión (humana) se integran y complementan a la propuesta del Buen Vivir, presentada por Alberto Acosta (2006), quien también nos convoca a hacer muchas reflexiones, acciones, estudios y prácticas en pro de una democracia inclusiva, armoniosa y respetuosa de la diversidad. Para ello, se subraya la necesidad de respetar la multiculturalidad, las personas, la naturaleza, la vida, la dignidad humana; nos llama a una escucha sensible y empática, a un diálogo amoroso y acogedor; nos invita a establecer prácticas de vida solidarias y relaciones armoniosas con la madre tierra y con todos los pueblos que aquí han estado y están presentes, incluidos los saberes y prácticas de los pueblos originarios. En este sentido, la CNV puede coadyuvar en la comprensión, escucha y diálogo humano necesarios para la práctica de las enseñanzas e inquietudes a las que el Buen Vivir nos invita.

la disertación de maestría “Desde la comunidad a la Universidad: un análisis de la trayectoria académica de estudiantes cimarrones de Boa Vista, Baião-PA (2018-2023)”, investigación realizada por la estudiante cimarrona Valdriana en su disertación académica de maestría, en el Programa de Posgrado en Educación y Cultura de la Universidad Federal de Pará, (PPGEDUC-UFPA).

Este trabajo analizó la trayectoria académica de estudiantes cimarrones de la comunidad de Boa Vista, en el municipio de Baião/PA, en la UNIFESSPA (Universidad Federal del Sur y Sureste de Pará), explorando las condiciones de acceso y permanencia, para mapear la trayectoria académica de estudiantes cimarrones que se incorporaron a UNIFESSPA a través de la política de discriminación positiva; conocer la trayectoria de los estudiantes cimarrones de la comunidad de Boa Vista en UNIFESSPA; comprender los obstáculos (dificultades) encontrados y sus posibles consecuencias; comprender las alternativas encontradas por los estudiantes cimarrones para solucionar las necesidades que enfrentaban; y reflexionar sobre los impactos socioculturales del proceso de selección especial (PSE) de los estudiantes cimarrones y de las comunidades cimarronas a las que pertenecen.

Todo este movimiento llama a una escucha sensible de cada persona que comparte su saber, a través de las memorias de sus historias vividas, en diferentes espacios. Aun así, las luchas a favor del conocimiento popular siguen, ya que han sido objeto de innumerables ruedas de discusión y enfoque de muchas investigaciones relacionadas con el campo de la práctica educativa, principalmente debido a las historias vividas por los cimarrones en la Universidad, como mencionamos al principio. Esto contribuyó al avance del ingreso de los estudiantes a la educación superior a lo largo del tiempo. Y, por lo tanto, los saberes tradicionales también se mostraron en distintos lugares dentro de las comunidades, es decir, en espacios como la Universidad.

Por lo tanto, merece la pena discutir los conocimientos tal y como ocurre en un lugar determinado, en este caso en comunidades de poblaciones tradicionales, y cómo podemos aprender de esto, porque, de hecho, estamos aprendiendo todo el tiempo, especialmente compartiendo conocimientos con otros pueblos que forman parte de la sociedad brasileña. De esa forma, es necesario

Estamos aprendiendo todo el tiempo, especialmente compartiendo conocimientos con otros pueblos que forman parte de la sociedad brasileña.

comprender estas prácticas de encuentro de saberes, promoviendo la inclusión de todos los pueblos y formas de trabajar los temas relacionadas con la diversidad y el prejuicio, ayudando a crear empatía y respeto entre las personas.

Como refleja los puntos desarrollados por los movimientos negros que tan sólo recientemente se convirtieron en directriz educativa nacional, en los **Parámetros Curriculares Nacionales en (1996-1998), en la ley 10.639/03, enmienda que modifica la LDB (Ley de Directrices y Bases) y establece la enseñanza obligatoria de la Historia y Cultura Afrobrasileña y Africana en la enseñanza básica. Así como la Ley 11.645/08, que determina la enseñanza obligatoria de la historia y cultura indígena en la enseñanza primaria y secundaria.**

Ante esto, el encuentro de saberes trae aportes a los pueblos tradicionales, en el sentido de brindarles un referente teórico-metodológico sobre los saberes de los pueblos tradicionales y políticas afirmativas en el proceso de encuentro de saberes en el contexto de la Amazonia, aunque los conocimientos están reflejados en las actividades relacionadas con las fiestas cimarronas, que se realizan anualmente en las comunidades cimarronas, por ejemplo, y en las actividades religiosas en la iglesia y, por lo tanto, en el espacio extraescolar.

Así que, sabiendo que esta es una de las principales formas en las que se da el intercambio de conocimientos en las comunidades tradicionales hoy día, puesto que la enseñanza está en cada uno de nosotros, es decir, todos tenemos nuestros propios conocimientos, vale decir que la humanización de esta relación entre individuos en el reparto de saberes es necesaria, aun sabiendo que las instituciones no siempre se adaptan a propuestas que favorezcan la educación de los pueblos tradicionales – y esto puede influir en la cotidianidad cimarrón, indígena, ribereña, extractiva, como en la educación infantil, generando dificultades en la educación superior.

De esa forma, estimamos urgente contar con una organización que represente y facilite las necesidades de los pueblos tradicionales en sus diversas especificidades, especialmente en la educación, que ha sido un diferenciador para los pueblos y comunidades tradicionales y en particular el saber hacer de las comunidades en sus diferentes prácticas, reflejadas en el **ecosistema de innovación, implementado por la Ley 9.283, de 7 de febrero de 2018, en el que confluyen varios actores (comunidad, universidad, empresas)**.

Además, hay que considerar el tema de los conocimientos que son inventados por pueblos de comunidades tradicionales para arreglar un problema y amparados por la **Ley 9.279, del 14 de mayo de 1996**. Se trata del origen de este conocimiento, si es creado por pueblos de comunidades tradicionales, quien tiene el derecho en términos de patentes (forma de invención o uso) a ser protegido sobre dicho conocimiento es la comunidad o persona que lo creó. De esta manera, la persona y/o comunidad se convierte en dueña de la producción de ese saber que trajo la respuesta a un problema ya existente.

En diálogo con **Nego Bispo**, señalamos la riqueza de espacios de encuentro entre las comunidades tradicionales (el autor menciona el caso de las comunidades cimarrones, pero extiende eso a otros grupos tradicionales) con la "favela" (o, dicho de otro modo, con comunidades urbanas periféricas). Llevar en cuenta estas voces, sus experiencias, sus estrategias de (re)existencia, tiene el potencial de fortalecer los movimientos decoloniales y contracoloniales, fundamentales en la construcción de nuevas formas de vivir y comprender el mundo – es decir, deberían ser de interés en las agendas de CT&I.

4
Recomendaciones

BLOQUE 1

Triple Reconocimiento

Diálogos necesarios para implementación:

• APIB • CONGRESO NACIONAL • CONFAP • CONSECTI • CNPQ • CAPES • CONAQ • CGEN • CNPCT • FINEP • IES • ICTS • INPI • MCTI • REDE PCTS • OSOCIOBIO[13]

1

Reconocer los conocimientos técnicos, populares y tradicionales como formas válidas de conocimiento en el ámbito del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

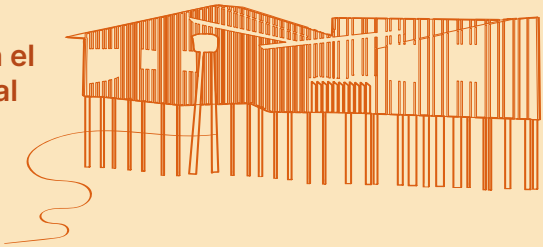

DESGLOSE

• Revisar el **Marco Legal para la Ciencia, Tecnología e Innovación** (Enmienda Constitucional 85/2015; Ley nro. 13.243/2016; Decreto Federal nro. 9.283/2018)*

*Conozca más en: mlcti.mcti.gov.br/marco-federal/

• Monitorear los **procesos de presentación y registro de patentes de tecnologías sociales** que involucran a territorios tradicionales y comunidades periféricas, en diálogo con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)

• Reconocer y valorar a las organizaciones colectivas (formales e informales), grupos tradicionales y comunidades periféricas como **agentes de innovación y desarrollo**, impulsando y garantizando su participación en la creación y ejecución de políticas y programas de CT&I*

*Las políticas de CT&I deben considerar el protagonismo de las comunidades urbanas en la adaptación climática antirracista. Estas poblaciones ya están sufriendo de manera aguda los impactos del cambio climático y han desarrollado estrategias de supervivencia y adaptación en medio de la precariedad urbana. Estas voces son cruciales en los debates sobre CT&I, especialmente en temas como saneamiento, vivienda e infraestructura resiliente (Coalición COP das Baixadas).

2

Reformular lineamientos y protocolos de las Instituciones de Ciencia y Tecnología y de las Instituciones de Enseñanza Superior para incorporar consultas libres, previas e informadas, y la inserción de programas específicos de popularización científica

DESGLOSE

- Reconocer institucionalmente los **protocolos comunitarios** desarrollados por organizaciones colectivas (formales e informales), grupos tradicionales y comunidades periféricas como documentos válidos en los procesos de investigación

- Desarrollar reglas para la investigación en territorios tradicionales y comunidades periféricas de manera participativa, como **protocolos comunitarios de investigación**

- Reestructurar los procesos de los **comités de ética** de investigación, incluyendo la autorización previa de los miembros de las comunidades y el respeto a sus propios cuerpos y las formas de representatividad y deliberación colectiva de las comunidades

- Impulsar un programa específico de popularización científica para pueblos indígenas, cimarrones, pueblos y comunidades tradicionales, agricultores familiares y comunidades periféricas, fomentando la presentación y aportación de los resultados

[13] Organizaciones sugeridas durante el Taller de Conocimientos Tradicionales; lista no exhaustiva

BLOQUE 2

Investigaciones Colaborativas

Diálogos necesarios para la implementación:
•ANPOG • CAPES • CNPQ • Colectivos Universitarios • Comunicadores Populares (por ejemplo, Midia Guajajara) • CGEN • Encuentros de Estudiantes (por ejemplo, ENEI) • Fundación Banco do Brasil • Fondos Comunitarios (Baobab, Fundo Casa, Peregum, CUFA, Perica Connection) • Grupos de Investigación • INCRA (PRONERA) • Instituto Serrapilheira • Instituto Mancala • MONEQ • MIP • MIR • MCTI • MIQCB • Observatorio de Tecnologías Sociales (por ejemplo, Observatorio de TS del Museo Goeldi)

1

Fortalecer programas específicos de becas de permanencia y asistencia a la investigación

DETAILS

• Fortalecer el seguimiento académico, pedagógico y psicológico de los estudiantes pertenecientes a los grupos PIQPCTsAFP

• Impulsar y ampliar la inclusión de los PIQPCTsAFP a través del establecimiento de cuotas en oposiciones públicas para instituciones de ciencia y tecnología e instituciones de enseñanza superior

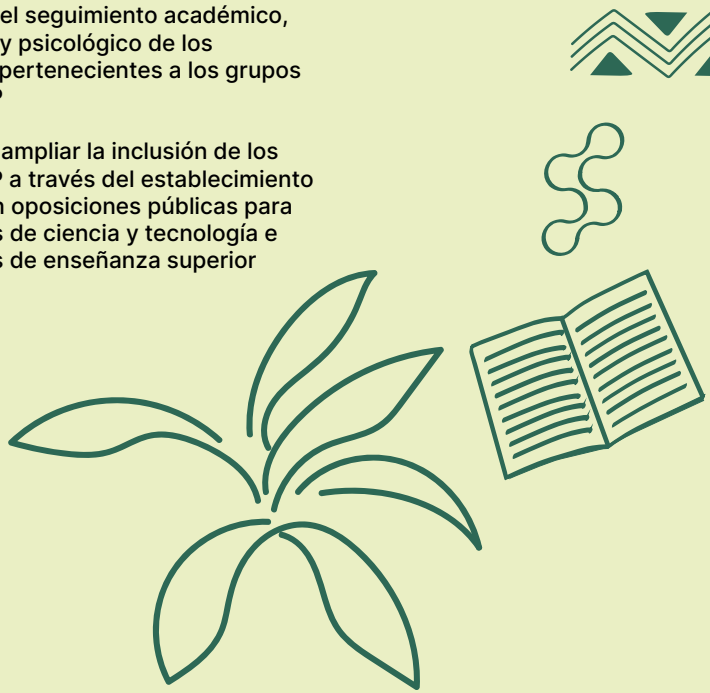

2

Fomentar las investigaciones colaborativas, basándose en diálogos entre diferentes actores

DESGLOSE

• Ampliar los programas de extensión en comunidades como atribución fundamental de las ICT, vinculada a la educación permanente de investigadores (ética, coproducción y lenguaje)

• Reconocer, respaldar y difundir experiencias existentes de investigación colaborativa (en la sociedad civil, ICT, universidades y empresas)

• Fortalecer e implementar acciones de Ciencia y Tecnología en acción conjunta con la sociedad para la coproducción con diferentes rubros y segmentos sociales, de soluciones sociotécnicas que aporten al desarrollo de soluciones prácticas y ajustables a las necesidades específicas de comunidades y territorios

• Impulsar programas de investigación de largo plazo para el **codesarrollo** de tecnologías sociales y agendas preferentes (como sistemas alimentarios, salud, agroextractivismo, educación, saneamiento

• Fortalecer mecanismos con **financiación**, actuando en alianza entre organizaciones de la sociedad civil (colectivos formales e informales), empresas y ICT, destacando el protagonismo de todos los actores como sujetos activos en el proceso de innovación

• Impulsar entornos de interacción y cooperación social para movilizar la inteligencia colectiva en los territorios

• Conectar infraestructuras de CT&I con las peticiones de los territorios y las comunidades*

• Consolidar **Núcleos de Investigación Colaborativa** en el ámbito de las Instituciones de Ciencia y Tecnología (modelo Núcleos de Innovación Tecnológica - NIT)

*¿Sabías que la Plataforma Nacional de Infraestructura de Investigación MCTI reúne informaciones de las 543 instituciones de investigación, los 6.730 laboratorios y los 42.734 equipos de investigación que hay en Brasil? ¿Y sabías que toda esta infraestructura puede ofrecer uso compartido? Accede a más informaciones aquí:pnipe.mcti.gov.br/

3

Invertir en educación permanente y fortalecimiento institucional de organizaciones de base comunitaria, grupos y comunidades tradicionales y comunidades periféricas, brindando acceso a recursos técnicos, financieros y humanos que permitan el desarrollo de proyectos sostenibles con impacto positivo en sus territorios

DESGLOSE

• Fortalecer las experiencias de Educación Contextualizada (por ejemplo, Centro de Capacitación de Rompedoras de coco babasú y Escuelas Familia Agrícola), reconociendo la importancia de la Pedagogía de la Alternancia

• Estructurar mecanismos y estrategias de intercambio de conocimientos que atiendan las necesidades y especificidades de los grupos involucrados, guiados por la valoración y respeto por sus formas de organización sociocultural

• Sistematizar experiencias territoriales a partir de Fondos Comunitarios

*Logro inédito de las quebradoras de coco babasú en los estados de Maranhão, Pará, Tocantins y Piauí, el Centro de Formación de Rompedoras se inauguró en junio de 2023 en São Luís.

Obtenga más información aquí:
www.miqcb.org/post/conquista-in%C3%A9dita-centro-de-forma%C3%A7%C3%A3o-das-quebradeiras-de-coco-%C3%A9-inaugurado-em-s%C3%A3o-lu%C3%ADs-ma

4

Implementar acciones de popularización científica, producción de materiales traducidos para PCT y diferentes troncos lingüísticos de los pueblos indígenas

DESGLOSE

• Ampliar las iniciativas de divulgación científica y popularización de la ciencia entre los grupos involucrados (por ejemplo, redes de comunicación juvenil en los territorios; juegos; herramientas propias; historia oral)

BLOQUE 3

Políticas Públicas

Diálogos necesarios para la implementación:

• CCT • Consejos de FNDCT, FINEP, CNPq, EMBRAPA • CONSEJOS DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN • CONFAP • CONSECTI • PNCSA • FONDOS PÚBLICOS • CNPCT • Plataforma PARTICIPA+BRASIL • OBSERVATORIO DEL CLIMA • COP DAS BAIXADAS

1

Adoptar mecanismos institucionales de participación y accesibilidad en espacios de discusión de política científica

DESGLOSE

• Asegurar la participación del PIQPCTsAFP en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CCT), Consejo Gestor del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FNDCT), Consejo Consultivo de la FINEP, Consejo Deliberante del CNPq, Consejo Asesor de EMBRAPA, entre otros a mapear

• Impulsar el debate sobre política científica y tecnológica en los consejos que tienen representación de Pueblos Indígenas, Cimarrones y Pueblos y Comunidades Tradicionales, como el Consejo Nacional de Pueblos y Comunidades Tradicionales (CNPCT), del Consejo de Gestión del Patrimonio Genético (CGEN), el Consejo Nacional de Política Indígena (CNPI) y los consejos consultivos y deliberantes de la Unidad de Conservación de la Naturaleza

• Establecer cámaras técnicas/foros de debate/espacios de debate sobre la política científica y tecnológica*

• Establecer consejos comunitarios en las periferias urbanas, que tengan un espacio formal en las discusiones de CT&I, para que sus peticiones y soluciones locales sean incluidas en las políticas nacionales

*Descubre la experiencia de las "Yellow Zones" (Zonas Amarillas), un innovador programa de participación comunitaria de la Coalición COP das Baixadas para descentralizar el debate climático: www.yellow-zone.org/

• Fortalecer los **procesos de consulta pública** para los avisos de financiación, asegurando ajustes de lenguaje y contenido

• **Poner en marcha procesos de consulta previa, libre e informada** con representantes y organizaciones de pueblos y comunidades tradicionales afectados por políticas públicas a nivel nacional

• Fortalecer los procesos democráticos de las organizaciones comunitarias y movimientos sociales para la deliberación de agendas de CT&I, valorando formas específicas de organización (por ejemplo, Gran Cita del MIQCB y reuniones ampliadas de la CNS)

2

Actuar en el desarrollo de políticas públicas de CT&I, desde una perspectiva intersectorial e interministerial, con la misión de promover territorios inclusivos, saludables, sostenibles y solidarios

DESGLOSE

• Fortalecer la **participación ampliada** en políticas públicas socioambientales/adaptación climática/soberanía y seguridad alimentaria y nutricional (como los talleres del Plan Nacional de Sociobioeconomía y el Plan Clima)

• Articular políticas de CT&I con políticas educativas enfocadas a la permanencia de los estudiantes de los PIQPCTsAFP, en el sentido de la producción científica realizada por representantes de estos pueblos en diálogo con sus territorios y conocimientos*

• Promover Programas de acción directa con los territorios y comunidades (como el Programa Institucional de Territorios Sostenibles y Saludables de la Fundación Oswaldo Cruz)

* El Programa PIPOU – Programa Indígena de Permanencia y Oportunidades en la Universidad – es una iniciativa del Instituto Sociedad, Población y Naturaleza (ISPN) que tiene como objetivo apoyar a la retención de estudiantes indígenas en la educación superior y fortalecer las iniciativas de acciones afirmativas

3

Promoción de la investigación

DESGLOSE

• Desarrollar avisos específicos dirigidos a los colectivos (formales e informales) y redes de asociados que trabajan en los contextos de PIQPCTsAFP. Es esencial garantizar que las comunidades periféricas también tengan acceso a recursos para desarrollar tecnologías sociales y soluciones adaptadas a sus realidades. Esto es especialmente importante para mitigar los impactos de los cambios climáticos en estas áreas

• Establecer criterios asequibles para la acreditación de colectivos (formales e informales), simplificando los procedimientos administrativos y garantizando la transparencia y equidad en el acceso a los recursos

• Fortalecer los programas de investigación inter/transdisciplinarios en las fundaciones provinciales de apoyo a la investigación (FAP), y en las agencias de investigación con financiación nacional CAPES/CNPQ/FINEP, en el contexto de PIQPCTsAFP

• Fortalecer procesos de incubación/negocios comunitarios

INSTITUCIONES ASOCIADAS

FINANCIEROS

ORGANIZACIÓN